



**FACULTAD DE BIOLOGÍA**  
**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL GRADO DE CIENCIAS**  
**AMBIENTALES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

<b>RELACIÓN DE VOTANTES VIRTUALES</b>	
<i>TORRALVA FORERO, M<sup>o</sup> DEL MAR</i>	<i>Coordinadora del Grado de Ciencias Ambientales</i>
<i>GARCIA AYALA, ALFONSA</i>	<i>Decana de la Facultad de Biología</i>
<i>MARTÍNEZ PAZ, JOSE MIGUEL</i>	
<i>SANCHEZ NAVARRO, ANTONIO</i>	
<i>MOTAS GUZMÁN, MIGUEL</i>	
<i>LÓPEZ ERROZ, CARMEN</i>	
<i>GARRE MULA, VICTORIANO</i>	
<i>HIDALGO MONTESINO, ASUNCIÓN MARÍA</i>	
<i>ALONSO SARRIÁ, FRANCISCO</i>	
<i>CAMPILLO SEVA, NATALIA</i>	

Excusan su ausencia: Francisco Collantes, Francisco José Oliva Paterna, Pedro Jiménez Guerrero, M<sup>a</sup> Luz Tudela Serrano, Pedro Montavez, Marta Rojo, M<sup>a</sup> Teresa Lozano, Joaquín Hernández Bastida.

Los puntos del orden del día fueron:

1. Aprobación de Actas de Comisiones Académicas anteriores.
2. Aprobación, si procede, de modificaciones de la Normativa de TFG.
3. Aprobación, si procede, de la Normativa de Prácticas externas.
4. Cambio de fechas de la convocatoria de defensa de los TFGs de junio-julio.
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 12.00h en la Sala de Juntas de la Facultad de Biología.

1.- Se corrige el apellido de la profesora Caridad Rosique Jiménez en el acta del 24 de noviembre de 2016 y se añade a la profesora Asunción Hidalgo al acta del 7-9 noviembre de 2016. Se aprueban por unanimidad las Actas de las Comisiones Académicas anteriores.

2.- La Decana expone los motivos que han llevado al Equipo Decanal a elaborar una nueva Normativa de Prácticas Externas. Una de las principales causas es lograr que las “Prácticas Externas Curriculares” hagan honor a su nombre y se realicen en empresas u organismos no universitarios. En los casos en los que se autorice su realización en la Universidad de

Murcia, lo será en dependencias fuera de las de la Facultad de Biología y en ningún caso en un Departamento universitario. En este sentido ningún profesor de la Universidad podrá actuar como Tutor de empresa.

Se aborda el Artículo 7 sobre la realización del TFG en el marco de unas prácticas externas y su relación con el punto 2 del orden del día sobre la modificación de la Normativa de los TFG de la Facultad de Biología. Los miembros de la Comisión no aportan muchos comentarios ante esta posibilidad, ya que estima que las características de la oferta de las Prácticas externas del Grado de Ciencias Ambientales no se presta, en muchos casos, a esta posibilidad. La profesora Asunción Hidalgo comenta que puede representar una opción interesante en algunos casos, según las características de la empresa. Se comenta además que la memoria que presenta el estudiante después de realizar las Prácticas externas no puede coincidir en más del 20% con la memoria del TFG, recordando que son dos asignaturas diferentes.

No obstante, el Plan de estudios del Grado en Ciencias Ambientales incluye la realización del TFG y las prácticas externas en el mismo cuatrimestre dificultando mucho la posibilidad antes comentada.

Finalmente se aprueban por unanimidad la Normativa de TFG de la Facultad de Biología y la Normativa de Prácticas externas.

Se retira el punto 4. La Vicedecana indica que hay intención de cambiar el calendario de Presentación y Defensa de los TFG, incluyendo fechas para revisión y reclamación en todas las convocatorias. También se pretende adelantar un poco la convocatoria de Julio-Septiembre para que los TFG se expongan en septiembre antes del comienzo de las clases. No se han traído las fechas porque el calendario afecta tanto a Grados como a Máster y no se había consensuado.

5.- En Ruegos y Preguntas la Vicedecana indica a los miembros de la Comisión Académica la necesidad de que los alumnos de Prácticas externas realicen el máximo número de horas permitidas, 90, según la Memoria del Grado de Ciencias Ambientales para que las empresas quieran ofertar plazas para nuestros alumnos, ya que los empleadores comentan que 72 horas son insuficientes. Circunstancia ésta que es avalada por los informes que presentan los alumnos al término de dichas Prácticas. La Comisión de forma unánime coincide en la pertinencia de dicha decisión.

Además se solicita la colaboración de los miembros de la Comisión para que se pueda aumentar la oferta de plazas de Prácticas Externas de 20 a 25. Diversos profesores se ofrecen a ayudar en esta tarea.

Se levanta la sesión a las 13,20h.

Murcia 13 de diciembre de 2016